

EMPRESA PORTUARIA ARICA

ANT.: Bases Licitación "Consultoría para la Implementación Política de Sostenibilidad y Valor Compartido EPA".

MAT.: Remite Circular Aclaratoria N° 1.

SEÑORES
LICITANTES
PROPUESTA PÚBLICA EPA 01/2016
CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD Y VALOR COMPARTIDO
EMPRESA PORTUARIA ARICA
PRESENTE

Arica, 16 de Febrero de 2016.

ACLARATORIAS

De acuerdo con lo establecido en el numeral 3.3 de las Bases Administrativas que rigen la licitación de la "Consultoría para la Implementación Política de Sostenibilidad y Valor Compartido de Empresa Portuaria Arica", el Gerente General de la Empresa Portuaria Arica emite la presente Circular Aclaratoria:

Aclaratoria N° 2: MODIFICASE Numeral 4 de las Bases Administrativas.

Donde dice:

Fecha Estimada Adjudicación

No antes del 03 de Febrero de 2016.

Fecha Estimada de Firma Contrato

No antes del 03 de Febrero de 2016.

Debe decir:

Fecha Estimada Adjudicación

No antes del 03 de Marzo de 2016.

Fecha Estimada de Firma Contrato

No antes del 03 de Marzo de 2016.



IVÁN SILVA FOCACCI
GERENTE GENERAL
EMPRESA PORTUARIA ARICA

Máximo Lira 389 / Arica – Chile

E-mail: puertoarica@puertoarica.cl / web: www.puertoarica.cl / Fono: 56-58/ 2202080 - 2202092